

DESTINA EN COMISION DE SERVICIO

DECRETO EXENTO N° 3319

Secc. 1era.

LA CISTERNA,

26 AGO 2011

TENIENDO PRESENTE:

1.- La Ley N° 18.883, de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales y el Reglamento de Delegación de Atribuciones Alcaldicias y Delegación de Firmas, Art. 1.6.3., aprobado mediante Decreto Exento N° 3947, de fecha 19.10.2007

VISTOS:

1.- Memorando N° 249/2 de fecha 08 de Julio del 2011 de la Direccion de Transito y Transporte Publico, que sugiere al Funcionario Sr. HECTOR HUGO ORTEGA ALVAREZ y visto las necesidades de servicio como girador.

DECRETO :

1.- **DESIGNASE EN COMISION DE SERVICIO**, en el Departamento de Permisos de Circulación al funcionario que se individualiza, a contar de el 19 de Agosto al 02 de Septiembre para cumplir funciones de girador.

2.- HECTOR HUGO ORTEGA ALVAREZ RUT: 10.976.943-6

3.- **El Departamento de Recursos Humanos**, adoptará las medidas que correspondan, a objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en la presente resolución

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.- HECHO, ARCHIVASE.-



MATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



Jaime Martínez Constanzo
JAIME MARTINEZ CONSTANZO
DIRECTOR
ADMINISTRACION Y FINANZAS
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

JJC
JMC/POF/LYP/Olc.-